

Expte. **B-29-08 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Señalización, semaforización y mayores controles en la zona de ingreso a la Escuela Agrotécnica.-

VISTO:

Que es de suma importancia para el Bloque Justicialista, que se trabaje en el sector de ingreso a la Escuela de Aerotécnica, entidad que cuenta con importante matrícula.

CONSIDERANDO:

Que para llegar al mencionado establecimiento educativo se atraviesa un cruce de rutas - 188 y 32- lo que agrega peligrosidad al ingreso.

Que en el sector falta señalización y semáforos a fin de morigerar la problemática del tránsito en el sector, sobre todo en los horarios pico que son el de ingreso y egreso a la Escuela de Agrotécnica.

Que en el sector pasan automóviles a gran velocidad –por las rutas que circundan el establecimiento- no existiendo controles suficientes, sobre todo en los horarios de llegada y retiro de alumnos.

Que la Escuela de Agrotécnica nuclea una importante matrícula y los jóvenes están expuestos a accidentes que, con mayores controles, señalización y semaforización, se podrían evitar.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2008, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por intermedio de la Subsecretaría ----- de Seguridad se convoque a la Policía de Seguridad Vial, con asiento en Pergamino y a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Pergamino, a fin de suscribir un acta acuerdo para efectuar controles periódicos en zona de acceso a la Escuela Agrotécnica.-

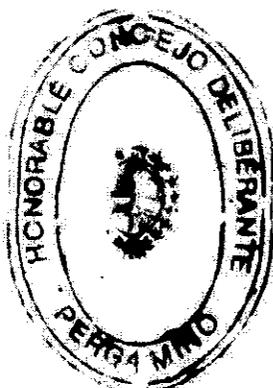
ARTÍCULO 2º: Convóquese al Consejo Escolar de Pergamino a participar de dicho acuerdo.-

ARTÍCULO 3º: De forma.

Pergamino, 13 de mayo de 2008.-

COMUNICACIÓN 2522/08


DIANA MARTIN DE WAFRI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino